



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6847-1 /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-23-LE16, Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos.

Laja, 06 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-23-LE16 de fecha 02.09.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.770 del 02.09.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 20 y N° 21 del 02.09.2016.
- 4.- Orden de Pedido N° 694 del 30.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario autorizada por Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-23-LE16, correspondiente al llamado Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega	- Directora.
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.
Felipe Padilla Quilodrán	- Químico Farmacéutico.
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 08 al 16 de septiembre de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby